REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Secretaría Comunal de Planificación

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
29 AGO 2024
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.140 /
RETIRO, 29 de agosto de 2024

VISTOS:

1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores
3) El Decreto Exento N°3.538, de fecha 14.12.23, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024
4) El Decreto Exento N°1.818 de fecha 22.07.24 que declaró desierto el primer llamado a licitación "Contrato de Suministro para la Adquisición de Materiales de Construcción Programa Mejoramiento de la Vivienda y su Entorno" ID N°4511-22-LE24 por no presentarse ofertas
5) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Contrato de Suministro para la Adquisición de Materiales de Construcción Programa Mejoramiento de la Vivienda y su Entorno" ID N°4511-24-LE24
6) El Decreto Exento N° 1.838 de fecha 24.07.24 que autoriza el llamado a licitación pública y aprueba sus antecedentes.
7) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que participaron en la licitación.
8) El Acta de Apertura de fecha 19.08.24
9) El Decreto Exento N°2.050 de fecha 19.08.24 que designa Comisión de Evaluación de Propuestas.
10) Las Declaraciones Juradas de Ausencia de Conflicto de Intereses y de Confidencialidad de la Comisión Evaluadora
11) El Informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 27.08.24
12) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de ejecutar el "Contrato de Suministro para la Adquisición de Materiales de Construcción Programa Mejoramiento de la Vivienda y su Entorno" financiado con recursos del presupuesto municipal vigente.

2. Que, mediante Decreto Exento N°1.838, de fecha 24.07.24 se aprobaron las bases de la licitación pública ID N° 4511-24-LE24 y a través de Decreto Exento N°2.050 de fecha 19.08.24 se designó la comisión de Evaluación de propuestas.

3. Que, los siguientes criterios de evaluación fueron los establecidos en las bases de licitación:
   -. Precio : 45%
   -. Plazo de Entrega : 35%
   -. Proveedor Local : 15%
   -. Cumplimiento de los Requisitos Formales : 5%

4. Que, en la licitación anteriormente citada se presentaron 2 (dos) ofertas, correspondiente a los proveedores "Comercial Rodrigo Joaquín Corvalán Abarca" RUT N°76.793.859-4 y "Dimaco Constitución Ltda." RUT N°85.067.500-7

5. Que, el Informe de Evaluación emitido por la comisión de apertura y evaluación de la licitación, de fecha 27.08.24, producto del estudio de los antecedentes presentados por los proveedores declara inadmisible la oferta presentada por el proveedor "Comercial Rodrigo Joaquín Corvalán Abarca"

6. Que, la recomendación de la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas, respecto del proponente "Comercial Rodrigo Joaquín Corvalán Abarca", se funda en que este proveedor no presentó ninguno de los antecedentes solicitados en las bases de licitación, en especial, los Anexo N°2 "Oferta de Plazo" y Anexos N°3 "Propuesta Económica", factores a evaluar de mayor ponderación en la evaluación, el último, requisito de admisibilidad establecido en numeral 19.3 de las Bases Administrativas.

7. Que, el Informe Final de Evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación, de fecha 27.08.24, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública y, de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, recomienda la adjudicación de la propuesta al proponente "Dimaco Constitución Ltda." RUT N°85.067.500-7 por cuanto cumple las exigencias administrativas, técnicas y económicas de la licitación.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
03 SEP 2024
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº _____/
RETIRO, 29 de agosto de 2024

D E C R E T O:

1.- ADJUDÍQUESE, la propuesta pública **"Contrato de Suministro para la Adquisición de Materiales de Construcción Programa Mejoramiento de la Vivienda y su Entorno" ID N°4511-24-LE24**, al proponente **"DIMACO CONSTITUCIÓN LTDA."** RUT N°85.067.500-7, en los términos establecidos en las Bases Administrativas, Anexos, Oferta Económica y demás antecedentes de la licitación, por el periodo comprendido entre la fecha del documento que sanciona el contrato respectivo y el 31.12.2024, de acuerdo al siguiente cuadro:

	Ppto. Referencial anual	Producto	Oferta neta (un)	Oferta bruta (un)	Plazo Entrega (horas)
"Contrato de Sum. para la Adq. de Materiales de Constr. Progr. de Mejoramiento de la Vivienda"	$ 15.000.000	Planchas de zinc acanalado de	$ 7.500	$ 8.925	8
		Planchas de fibrocemento permanit de 4x1200x2400 mm	$ 6.500	$ 7.735	8
		Planchas de volcanita de 10x1200x2400 mm	$ 5.400	$ 6.426	8
		Listones de pino verde de 2x2x3,2 m	$ 2.000	$ 2.380	8
		Tapas de pino de 1x4x3,2 m	$ 1.500	$ 1.785	8
		Tablas de piso de pino de 1x4x3,2 m	$3.600	$4.284	8
		Paquetes de plumavit de 12 unidades de 50 mm	$14.400	$17.136	8
		Fosas sépticas de 1.200 lt	$170.000	$202.300	8
		Sacos cemento de 25 kg	$4.300	$5.117	8
		Polines impregnados			8
		De 3"	$4.000	$4.760	8
		De 4"	$5.000	$5.950	8
		Postes impregnados para luz eléctrica		$0	8
		De 6 m	$48.000	$57.120	8
		De 8 m	$90.000	$107.100	8
		Tubos de cemento (entregados en el domicilio de los beneficiarios)			8
		0,3 x 1 m	$32.000	$38.080	8
		0,4 x 1 m	$33.000	$39.270	8
		0,5 x 1 m	$35.000	$41.650	8
		0,6 x 1 m	$60.000	$71.400	8
		0,8 x 1 m	$120.000	$142.800	8
		1 x 1 m	$170.000	$202.300	8
		1,2 x 1 m	$200.000	$238.000	8
		Tubos de PVC sanitario 110			8
		De 40 mm	$5.000	$5.950	8
		De 50 mm	$6.000	$7.140	8
		De 60 mm	$12.000	$14.280	8
		Tubos de PVC hidráulico 125-6			8
		De 40 mm	$9.500	$11.305	8
		De 50 mm	$12.500	$14.875	8
		De 60 mm	$48.500	$57.715	8
		Tubos corrugados de 6 m			8
		De 300 mm	$165.000	$196.350	8
		De 400 mm	$220.000	$261.800	8
		De 500 mm	$265.000	$315.350	8
		De 600 mm	$450.000	$535.500	8
		Malla cuadrada			8
		De 1,2 x 6 m	$6.000	$7.140	8
		De 1,5 x 6 m	$8.400	$9.996	8
		De 1,8 x 6 m	$9.000	$10.710	8
		Malla ovejera de 1,2 x 100 m	$120.000	$142.800	8

DECRETO EXENTO Nº 2.140 /
RETIRO, 29 de agosto de 2024

2.- IMPÚTESE el gasto del presente decreto al Ítem 24.01.007.014.004 "Programa Mejoramiento de la Vivienda y su Entorno" del presupuesto municipal 2024

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el sitio www.mercadopublico.cl,
ARCHÍVESE y **CÚMPLASE**

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO

JIMENA GUTIÉRREZ MÉNDEZ
DIRECTORA DE SECPLAN

BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR DE CONTROL

JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA (S) DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/JGM/BFA/JII/GBT/mms
DISTRIBUCIÓN
- SECMUN
- c.i. H. Concejo Municipal
- DEAFI
- DIDECO
- SECPLAN)
- Carpeta Licitación